

Suárez, candidato al Congreso por Avila

Miguel Morer

MADRID, 17 (D16). Adolfo Suárez ha decidido presentar su candidatura a diputado por la provincia de Avila, y así se lo ha comunicado al menos a dos ministros, según consta a D16.

Adolfo Suárez piensa que sólo su triunfo personal en las elecciones le asegura la continuidad en la Presidencia del Gobierno y que sólo él es hoy por hoy suficiente rival para oponerse con éxito a Alianza Popular, dijeron esta mañana fuentes gubernamentales.

La intención de Suárez de seguir como presidente se ha visto reforzada a raíz de que el Rey le expresara, en las entrevistas que ambos celebraron en Palma de Mallorca el sábado 5 de marzo, su confianza para que continúe desempeñando el cargo, si bien el presidente desea, además, un apoyo democrático.

Según las fuentes que informaron a D16, el Rey y su primer ministro creen que es conveniente que éste continúe al frente del ejecutivo para consolidar la Monarquía y la democracia en España con ciertas garantías de éxito.

AP, los rivales

Los mismo medios insisten en que, para el Gobierno, el "verdadero rival, que no enemigo", en las elecciones es Alianza Popular, sin que concedan demasiadas oportunidades a la izquierda.

Muchas cosas tendrían

que cambiar, de aquí a la fecha de las elecciones —añadieron las fuentes de D16—, para que el presidente decidiera cambiar de opinión, y entre ellas, que Alianza Popular dejara de obtener la ventaja de que ahora disfruta sobre cualesquiera otros partidos, de acuerdo con los sondeos de opinión realizados para el presidente.

Suárez se ha animado a presentarse a las elecciones a la vista de que esos mismos sondeos, que reflejan ventaja de Alianza Popular entre todos los partidos, le dan a él ganador cuando se trata de preguntas sobre los líderes políticos más populares y los que votaría el encuestado en ese momento.

Con los mejor colocados

Para las elecciones, Suárez tiene pensado encabezar y avalar una amplia combinación de candidatos, integrada por independientes y por miembros de los partidos de las diversas tendencias centristas, entre Alianza Popular y los partidos socialistas.

Suárez ofrecerá formar parte de esta combinación heterogénea a aquellos

candidatos que, con independencia de su afiliación, tengan más posibilidades de salir elegidos en sus respectivas provincias e invitará a los demás que dentro de esas tendencias puedan concurrir a las elecciones a que se sumen a las listas encabezadas por estas personas y las refuercen.

Cree el Gobierno que se podrá llegar a un compromiso en este sentido con los candidatos independientes y los que presenten coaliciones, como el Centro Democrático y el centro izquierda.

Operación minorías

Sólo mediante esta fórmula, que de salir triunfante daría lugar a unas Cortes integradas por numerosas minorías, entre las que ninguna se impondría sobre las demás, calcula Suárez que podrá formarse una mayoría suficiente para gobernar.

Algunos medios estiman incluso que una parte de los diputados y senadores que saque Alianza Popular podrían sumarse a posteriori a esta mayoría gubernamental.

Las fuentes que informaron a D16 aseguraron que esta operación se ha puesto ya en marcha, pero advirtieron que es compleja y que en tanto llegan las elecciones podrían ocurrir sorpresas que dieran al traste

con ella. "Nada es improbable", comentaron.

Precio, los inelegibles

Si es seguro que el precio para conciliar esta operación con la credibilidad de las elecciones, a lo que el Gobierno no quiere renunciar, ha sido el de las amplias situaciones de inelegibilidad que se han tenido que señalar en las normas electorales y que afectan a la casi totalidad de los altos cargos de la Administración Central, Local, Institucional y Sindical.

El día anterior a que el Consejo de Ministros aprobara en sesión extraordinaria los criterios fundamentales de estas normas, se produjeron fuertes presiones sobre el Gobierno, principalmente por parte de altos cargos —algunos subsecretarios y directores generales— y de presidentes de Diputación y alcaldes, que deseaban que se atenuara este severo régimen de inelegibilidades.

Parece que quienes más insistieron fueron los cargos locales y provinciales, hasta el punto de que el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, llevó al Consejo la propuesta de que no se les declarara inelegibles, sino que simplemente se les suspendiera en el cargo durante el periodo electoral, de modo que pudieran reintegrarse a él una vez celebradas las elecciones los que no resultaran elegidos.